

Mars de Mayo de 119 enanos

En la villa de Medina y veinte e quatro dias de
Junio de mil e quinientos diez y seis años hui
do señores mi capitán el condestable don
Juan lo zampor el caballero mejor no hisieron alar
de decho a bona de dña su señora y presentan
dienys pe su decho en apelacion de su oficio en que
esta señora a los que se presentaron en los
obradores

recomendado por su de quinientos abona de su caballo
y su quebrada uno que es uno que tiene
que las armas quebradas de su oficio

recomendado por su que tiene caballo uno
y su caballo claro y que le falta la crin de los señores
allos de suen dños oto con que estaria para el oficio
claro de la pena de la ley

recomendado por su que tiene caballo
y su caballo a cada uno de los señores allos de suen
dños oto con que estaria para el oficio de la pena
claro

recomendado por su que tiene caballo
y su caballo mal claro que es uno que tiene
que tiene los dos los armados mal en la orden de
caza

recomendado por su que tiene caballo
y su caballo mal claro que es uno que tiene
que tiene los dos los armados mal en la orden de
caza

recomendado por su que tiene caballo
y su caballo que es uno que tiene
que tiene los dos los armados mal en la orden de
caza para el oficio de la pena de la ley